



# Resolución Directoral Regional

Nº 2408 -2021-DRELM

Lima, 21 Dic. 2021

**VISTOS:** El expediente N° 29455-2021-DRELM, el Informe N° 701-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP, el Informe N° 1980-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, el Informe N° 1376-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13 de la Constitución Política del Perú indica que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; y el artículo 14 establece que la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte;

Que, el literal d) del artículo 21 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, precisa que: *“El Estado promueve la universalización, calidad y equidad de la educación. Sus funciones son: (...) d) Reconocer e incentivar la innovación e investigación que realizan las instituciones públicas y privadas.”*; asimismo, el artículo 76 de la citada Ley dispone que: *“La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación. La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. (...)”*

Que, mediante Oficio N° 00971-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA, de fecha 27 de julio de 2021, la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística del Ministerio de Educación (en adelante, DISERTPA) remitió un informe y el anexo 05<sup>1</sup> sobre la capacitación virtual “Capacitación en uso de plataforma Google Classroom”<sup>2</sup> que sirven como sustento para reconocimiento a través de una resolución directoral regional para aquellos docentes de la Dirección Regional de Lima Metropolitana que asistieron a la citada capacitación y que, a su vez, contribuyeron con capacitar a otros docentes en el uso de la mencionada plataforma;

VISADO POR: PRIALE FABIAN  
Gloria Patricia FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 17/12/2021 16:29:42 -0500

VISADO POR: COLCA  
CCAHUANA Gladys Jesus FAU  
20330611023 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 17/12/2021 11:44:33 -0500

VISADO POR: GERONIMO MEZA  
Wilfredo Jose FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 17/12/2021 09:35:32 -0500

En el citado anexo se consignan 43 docentes de institutos de educación superior que pertenecen a esta sede regional que asistieron a la citada capacitación y que cumplieron el rol de docentes capacitadores de dicha capacitación.

<sup>1</sup>La Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística del Ministerio de Educación desarrolló la Capacitación en uso de plataforma Google Classroom durante el primer semestre del año 2021, la cual es una acción priorizada de la estrategia “Creativ, crea y aprende con tecnología de información”, vinculada al área de Competencias Docentes para el Desarrollo del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje No Presencial. La referida capacitación fue desarrollada entre el 22 de febrero y 14 de marzo de 2021, cuyo objetivo es contar con docentes formadores para la implementación de la citada capacitación dirigida a docentes de la educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística.

Adicionalmente, la DISERTPA indica que se realizaron 02 reuniones virtuales con especialistas de las DRE que tuvo como acuerdo el reconocimiento de los docentes formadores de su jurisdicción a través de una resolución, conforme se verifica en los enlaces de dichas reuniones adjuntas en el informe.

Código : 17122125

Clave : 513F

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.



Que, a través del Informe N° 701-201-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP, de fecha 26 de noviembre de 2021, la Oficina de Gestión de la Educación Superior concluyó que, es viable continuar con el trámite respectivo de acuerdo a lo señalado en el informe de la DISERTPA, recomendando que la Unidad de Recursos Humanos verifique a los docentes formadores de la jurisdicción de esta sede regional, conforme al detalle del anexo 05 adjunto en el informe de la oficina del MINEDU;

Que, mediante Informe N° 1980-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, de fecha 13 de diciembre de 2021, la Unidad de Recursos Humanos concluyó que 42 docentes de la lista de integrantes de los docentes formadores consignados en el citado anexo 05, sí tienen vínculo laboral con los institutos de educación superior que pertenecen a esta sede regional; sin embargo, la señora Mabel Cruz Palma Oyola, no posee dicho vínculo laboral;

Que, en esa línea, con Informe N° 1376-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 16 de diciembre de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que resulta legamente viable emitir el acto resolutivo que reconozca a los 42 docentes de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana que asistieron a la capacitación virtual "Capacitación en uso de plataforma Google Classroom" y que cumplieron el rol de docente formador de la referida capacitación virtual, de acuerdo al informe remitido por DISERTPA del MINEDU y el informe de Unidad de Recursos Humanos;

Contando con el visado de la Oficina de Gestión de la Educación Superior, de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y, de conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y modificatoria;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- RECONOCER** a los docentes de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, por haber asistido a la "Capacitación en uso de plataforma Google Classroom" desarrollada por la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística del Ministerio de Educación; así como por haber capacitado a otros docentes en el uso de la mencionada plataforma, de acuerdo al Anexo 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente resolución a los docentes señalados en el Anexo I del artículo 1, con las formalidades de Ley.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe).

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

**MARITZA DEL CARMEN ROSARIO MILAGROS SÁNCHEZ PERALES**  
**Directora Regional de Educación**  
**de Lima Metropolitana**

MSP/D.DRELM  
WJGM/ J.OAJ  
KEPD/ C. EGSA  
LPGS/Abg

Código : 17122125  
Clave : 513F

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



**ANEXO I**

**LISTA DE DOCENTES QUE PARTICIPARON EN LA CAPACITACIÓN VIRTUAL  
“CAPACITACIÓN EN USO DE PLATAFORMA GOOGLE CLASSROOM” Y QUE  
CAPACITARON A OTROS DOCENTES EN EL USO DE LA MENCIONADA PLATAFORMA**

<b>NÚMERO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>CÓDIGO MODULAR</b>
1	AMBROSIO FREDER ZELADA LORENZO	04080493	1064971
2	MARTHA DEL ROSARIO GAITÁN VELÁSQUEZ	06089667	1065499
3	RAÚL WILLIAM LÓPEZ REYNA	06126374	064971
4	GERÓNIMO PERCY PRADO ALARCÓN	06138827	1065176
5	FELIA FELISITA RAMÍREZ HERRERA	06591117	065051
6	SOFÍA DORA VIVANCO HILARIO	06808632	1065259
7	CÉSAR ROMERO ARIAS	06975583	064971
8	YRENE MARTHA CIFRE GRANDE	07074626	623082
9	JULIO ERMÓGENES DIESTRA VÁSQUEZ	07726022	1065176
10	VÍCTOR MANUEL CUADROS AGREDA	08121858	478412
11	MARLENE DEYANIRA DEL ÁGUILA TORRES	08347917	065499
12	MARCO ANTONIO CABRERA MORALES	08559803	1065176
13	JUAN FLORENCIO HUAMÁN CAVALCANTE	08952787	623082
14	VÍCTOR ANDRES RODRIGUEZ AGUIRRE	08957634	623082
15	YOLANDA BEATRIZ LÓPEZ RUIZ	09006871	065135
16	OLGA VICTORIA CHOQUE MARTÍNEZ	09120125	623082
17	ROSARIO ALVA GARCÍA	09272760	478412
18	GUSTAVO PAZ PURIZACA	09347115	1065135
19	CARLOS ENRIQUE ÁVALOS CHAUCA	09414877	623082
20	SANDRA ORÉ CALDERÓN	09702987	1065010
21	MARVELI CORAZÓN CALDERÓN CÓRDOVA	09762555	065291
22	ALEXANDER ROMERO GONZÁLES	09780177	1065499
23	PATRICIA JANET BENITES YGLESIAS	09959537	1065010
24	LUIS AGUSTIN MAMANI CHIPANA	10041078	1065010
25	LESLEY MARISOL OLIVARES ORTEGA	10171426	1065259
26	CATALINA DEL ROSARIO LÓPEZ SIGUAS	10297219	1065051
27	ROSELL ALEJANDRO VALDERRAMA CHUMBES	10774054	065051
28	NIDIA YISSEL BENITES LA ROSA	15648435	1064971
29	ALIPIO JUAN VELOZ CASTRO	19823156	623082
30	JULIO CESAR QUIÑONES MACHA	19963665	1065291
31	TERESA JESUS CAJO ROJAS	21502105	1065010
32	LUIS ALBERTO FARIAS PESUA	25598235	478412
33	EDUARDO CHAPA SOSA	25813105	478412
34	JOSÉ DIOMEDES GUTIÉRREZ BARAHONA	40032759	705012
35	ROSANA LUZMILA DE LA CRUZ SOLIS	40263907	1065135
36	YSRAEL HUARACA ARANGO	40265147	1065259
37	DANIEL SAAVEDRA POVES	40268710	1065655
38	MANUEL ALEXANDER IBARRA VENTURA	41725837	1529833
39	JOHANN LEE ANTICONA GARCÍA	42167244	337931
40	ROSA LUZ MIRANDA ROJAS	43657488	1065655
41	PEDRO FELIPE OCHATOMA RODRÍGUEZ	45898553	1529833
42	ERICK RONNY GUTIÉRREZ TORPOCO	73593400	1529833